

2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Alfredo Elías Mondeja Juez Sustituto de Málaga, Antequera, Archidona, Coin, Estepona, Fuengirola, Marbella, Ronda, Torremolinos, Torrox y Vélez-Málaga (Málaga).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**7881** *REAL DECRETO 524/2005, de 13 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Carmen Fontes Muñoz como Directora General de Comunicación Exterior.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de mayo de 2005,

Vengo en disponer el cese de doña Carmen Fontes Muñoz como Directora General de Comunicación Exterior, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**7882** *REAL DECRETO 525/2005, de 13 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Luis Solano Gadea como Embajador de España en la República del Camerún.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de mayo de 2005,

Vengo en disponer el cese de don José Luis Solano Gadea como Embajador de España en la República del Camerún, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**7883** *REAL DECRETO 526/2005, de 13 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Luis Solano Gadea como Embajador de España en la República Centroafricana.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de mayo de 2005,

Vengo en disponer el cese de don José Luis Solano Gadea como Embajador de España en la República Centroafricana, con residencia en Yaundé, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**7884** *REAL DECRETO 527/2005, de 13 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Luis Solano Gadea como Embajador de España en la República del Chad.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de mayo de 2005,

Vengo en disponer el cese de don José Luis Solano Gadea como Embajador de España en la República del Chad, con residencia en Yaundé, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**7885** *REAL DECRETO 528/2005, de 13 de mayo, por el que se dispone el cese de don Pablo Zaldívar Miquelarena como Embajador de España en la República de Eslovenia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de mayo de 2005,

Vengo en disponer el cese de don Pablo Zaldívar Miquelarena como Embajador de España en la República de Eslovenia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**7886** *REAL DECRETO 529/2005, de 13 de mayo, por el que se dispone el cese de don Manuel Cacho Quesada como Embajador de España en la República Árabe Siria.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de mayo de 2005,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Cacho Quesada como Embajador de España en la República Árabe Siria, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ